



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 013
DECIMO TERCERA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Once horas del día **Veintiséis de Mayo** del año **dos mil Veinte**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, - para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN AL CABILDO, LA ROTACION DEL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL C. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS; Y LA DESIGNACION DE DE LA C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, COMO TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.
- 5.- CLAUSURA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la presente acta. En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, declara que existe quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



Rosendo H.

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



CUARTO. - PRESENTACIÓN AL CABILDO, LA ROTACION DEL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL C. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS; Y LA DESIGNACION DE DE LA C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, COMO TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL.- En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el Presidente Municipal ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, quien hace del conocimiento al Cabildo que por necesidades del servicio, se tienen que realizar cambios en las Direcciones de esta Administración Pública Municipal. En razón de lo anterior, se informa que a partir de la presente fecha el C. Heriberto Gil De la Cruz, deja la Dirección Municipal de Protección Civil, para pasar a la Dirección de Recursos Humanos. Por lo que respecta a la DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, con fundamento en los artículos 35 fracción XII y 36 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se designa a la C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, como TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, ya que considero que es la persona idónea, que cuenta con experiencia y es eficiente para desempeñar este puesto.

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA DESIGNACION DE LA C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, PARA QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA OCUPE EL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ; y el C. Heriberto Gil De la Cruz, como Director de Recursos Humanos de H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz. -----

El Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, en pleno del Cabildo procede a realizar la toma de protesta de ley a la C. BLANCA EUGENIA ELIZABETH ORTIZ TORRES, como Titular de la Dirección Municipal de Protección Civil; y al C. HERIBERTO GIL DE LA CRUZ, como Director de Recursos Humanos. Ciudadanos... protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, leyes y decretos que de ella emanen, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, así como las leyes y decretos que de ambas emanen " al respecto, responden "si protesto", sigue manifestando el alcalde " si no lo hicieren así, que el pueblo se lo demande ".

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Prose 6/16

Página 5 -

[Handwritten signatures and marks at the bottom right]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO UNICO

C. REGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO



ING. HÉDER LUIS CRUZ CORDERO
REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO GONZALO PÉREZ
REGIDOR TERCERO



LIC. BLANCA ROSA PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLGA BINEIRO
REGIDOR QUINTO



ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Las firmas que anteceden corresponden al Acta No. 013 Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 26 de Mayo del año 2020.